



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR

VILLACAÑAS

El pleno de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar las dedicaciones parciales de los siguientes miembros de la Corporación:

–Presidente: Don Juan Carlos Navalón López-Brea (Quintanar de la Orden).

–Primera vicepresidenta: Doña María Dolores Verdúñez Flores (Villanueva de Alcardete).

–Segundo vicepresidente Don Santiago Sánchez Galán (Chueca).

–Tercera vicepresidenta: Doña María Concepción Monzón de Gracia (Villarrubia de Santiago).

–Cuarta vicepresidenta: Doña María del Pilar Arinero Gómez (El Toboso).

–Quinto vicepresidente: Don Manuel Galán Moreno (Urda).

Las retribuciones brutas anuales se fijan conforme al siguiente cuadro:

Cargo	Retribuciones mes	Dedicación
Presidente	1.200,00 €	Parcial/21,11%
Primera vicepresidenta	600,00 €	Parcial /9,05%
Segundo vicepresidente	600,00 €	Parcial/9,05%
Tercera vicepresidenta	600,00 €	Parcial/9,05%
Cuarta vicepresidenta	600,00 €	Parcial/9, 05%
Quinto vicepresidente	600,00 €	Parcial/9,05%

Las retribuciones y el alta en la Seguridad Social serán efectivas desde el 1 de noviembre de 2019, salvo que los interesados manifiesten otra cosa. A los vicepresidentes se les abonarán doce mensualidades/año y a la presidencia 14 mensualidades/año.

Segundo: Aprobar las indemnizaciones por asistencia a plenos y comisiones informativas según el siguiente detalle:

–50,00 euros/sesión, más el kilometraje desde el municipio al que representen.

Quedan excluidos de la percepción de dietas por asistencias los miembros de la Corporación con dedicaciones exclusivas y parciales, devengándose, en estos casos, el kilometraje correspondiente desde su municipio de origen.

Villacañas, 14 de noviembre de 2019.–El Presidente, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.-6157